



Ciudad de México, a 01 de agosto de 2022

**REANUDACIÓN DE LA PLATAFORMA COMPRANET**

**OFICIALES MAYORES Y TITULARES DE LAS  
UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS,  
ALCALDÍAS Y ENTES PÚBLICOS USUARIOS.  
P R E S E N T E S**

De conformidad con el Dictamen Técnico, emitido el 18 de julio de 2022, por el Titular de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en donde se informó que derivado del monitoreo de la plataforma que soporta CompraNet, se detectaron fallas técnicas en la infraestructura que lo hospeda, por lo que declaró la SUSPENSIÓN TEMPORAL del sistema CompraNet, en correlación con los Criterios por suspensión temporal del Sistema CompraNet emitidos el 19 de julio del año en curso, con los que se expidieron los términos que permitieron a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la adecuada aplicación de las disposiciones jurídicas que regulan los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

En razón de lo expuesto, y con fundamento en los artículos 31, fracción XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de noviembre de 2018, 8° y 12, fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en relación con el Décimo Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública (RISFP), publicado en el DOF el 16 de abril del 2020, y lo previsto en el artículo 55, fracción XX, del RISFP, publicado en el DOF el 19 de julio de 2017 **LA UNIDAD DE POLÍTICA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** en cumplimiento a lo señalado dentro del último párrafo del Dictamen Técnico, emitido el 18 de julio de 2022, en concordancia con los numerales 2 y 10 de los Criterios por Suspensión Temporal del Sistema CompraNet de fecha 19 de julio del año en curso, tiene a bien comunicar que la plataforma CompraNet fue puesta nuevamente en marcha en su totalidad para uso por la Administración Pública Federal, las unidades compradoras, proveedores y contratistas.





La Unidad de Política de Contrataciones Públicas de Hacienda realizó las pruebas técnicas pertinentes, la integridad de la información y la verificación de la disponibilidad completa de la plataforma CompraNet para su puesta a punto.

Por lo que, a partir de esta fecha se reanuda el servicio del sistema CompraNet para el desarrollo de los procedimientos de contratación regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por las Dependencias y Entidades:

Dichos entes gubernamentales, deberán cargar la información correspondiente a la publicación de la convocatoria, actas de las juntas de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo del procedimiento de contratación al sistema CompraNet, los contratos y convenios, así como sus datos relevantes, que se hayan generado durante el periodo de suspensión, así como, los que se encuentren en proceso de forma presencial y hasta su conclusión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, fracción II, y 56, párrafos primero, segundo, tercero, fracción II, cuarto, incisos d) y f) de la LAASSP; 2, fracción II, y 74, párrafos primero, segundo, tercero, fracción II, y cuarto, incisos d) y f), de la LOPSRM, así como numerales 1, párrafo tercero, 25, 26 y 27, del ACUERDO CompraNet; numeral 10 de los CRITERIOS por suspensión temporal del sistema CompraNet, publicados en el DOF el 20 de julio de 2022 y VIGENCIA establecida en los CRITERIOS NORMATIVOS TU 02/2022 PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PRESENCIALES SIN PUBLICACIONES EN COMPRANET, DE APLICACIÓN TEMPORAL, de fecha 26 de julio de 2022.

El original en dos tantos del presente oficio obra en los archivos de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas, respectivamente, para el caso de que sea necesario su cotejo.

**ATENTAMENTE  
EL TITULAR DE UNIDAD**

**LIC. LUIS CARLOS JASO GARCÍA**

- C.c.p.** Thalía Lagunas Aragón. - Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - Presente.  
Luz Herminia Camacho Rivera.- Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas.- Presente